Sr. Lic. don Salvador Falla Presente

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

SEGUNDA EPOCA

PUBLICACION MENSUAL

TOMO XIV. GUATEMALA: MARZO DE 1906. NÚM. 3.

COLABORADORES:

Los miembros de la Junta Directiva, los Señores Profesores, Cursantes y demás individuos de la Facultad.

ADMINISTRACION:

Redacción del Periódico, en el edificio de la Facultad, Segunda Avenida Sur, número 34.

SUSCRIPCION:

Por un año $8.00
Número suelto 1.00
Gratis para los cursantes.

ADVERTENCIA:

La Secretaría de la Facultad es únicamente responsable de los artículos no firmados.

SUMARIO:

Necrología.—Acuerdo de la Facultad de Derecho y Notariado.—*Sección Oficial.* Acuerdos.—Segunda sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, el día 10 de Febrero del presente año.—Acuerdo de la Facultad de Medicina y Farmacia.—Notas Clínicas.—Programa de Histología.

GUATEMALA
Papelería, Tipografía y Encuadernación de
ARTURO SIGUERE & Co.
1906

POSTA LOCAL GUATEMALA 1906

NOMINA

de los estudiantes de Medicina y Farmacia en el presente año.

Chinchilla, M. Abel
Duarte Navas, Gumersindo
Dubón, Juan de Dios
Deleón, Escolástico
Estrada G. Lizardo
Escandón, Jesús
Evans, Francisco
Escobedo, Emilio
Estrada Romero, Carlos
Enríquez Toro, Carlos
Fernández, Federico
Flores y Flores, Carlos
Fuentes, José Mercedes
Flores, (h.) Carlos
Flores V. Crisanto
Figueroa O. Francisco
Figueroa, Francisco A.
Fuentes, Feliciano
Fuentes, Mariano
Galindo, (h.) Hilario
Gálvez, Norberto S.
Guerrero, Benjamín
García Otolea, Manuel
Guillén, Celerino
Guillén, Juan
García Leon, Ricardo
Guzmán, Marcelo E.
Hernández, Inés
Hurtado Peña, Pedro
Hernández Mayorga, Cecilio
Iturbide, José
Izaguirre, Rodrigo
Izaguirre, Andrés
Izaguirre, Amadeo
Lobo, Gregorio A.
López, Justo Pastor
Láinez, José Lázaro
Láinez, Samuel
Pellecer, J. Valentín
Prado, Enrique
Quintana, Gustavo
Quintana, Juan Pablo
Quinteros, Buena Ventura
Rodríguez J. Mariano
Rosales, Domingo
Ruanet, Gabriel
Ramírez D. Benjamín
Rosales, Rodrigo
Rodas, Alfonso
Reyes, Abraham
Rosal, Arturo
Ruiz, Hermógenes
Rodas, Juan de Dios
Ralón J. David
Sandoval, Maximiliano
Salmerón, Atanasio
Sagastume, Víctor
Santa Cruz, Máximo
Suazo, Alvaro
Salgado G. Marcial
Sikahall, Marcelino
Soliz Cróker, Ernesto
Soliz B. Ernesto
Sandoval, Adolfo
Sosa, Alfredo
Santísteban, (h.) Rafael
Salguero, (h.) Tomás
Tejada, Jorge
Tejada A. Rafael
Tejada A. Ramón
Torres V. Salvador
Uclés Durón, Pío
Urcuyo, Alfredo
Valladares, Ramón
Vides, Pedro C.
Valenzuela, Héctor E.

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA.

TOMO XIV.—GUATEMALA: MARZO DE 1906.—EPOCA 2ª-NÚMERO 3.

NECROLOGIA

LICENCIADO MANUEL MONGE Y M.

Honda impresión de tristeza ha causado el fallecimiento del distinguido miembro de la Facultad, con cuyo nombre encabezamos las presentes líneas, quién á la sazón desempeñaba el cargo de Vocal 3° Suplente de la Junta Directiva.

Víctima de fatal enfermedad, rindió su última jornada en la mañana del día 6 del presente mes, dejando como recuerdo de su paso por el mundo el ejemplo de su honradez y filontropía y de su perseverancia en el trabajo.

"La Escuela de Medicina" tiene el honor de hacer presentes sus sentimientos de condolencia á la digna viuda del finado y á su distinguida familia y dá cabida hoy en sus columnas al acuerdo que con tan luctuoso suceso emitió el señor Decano de la Facultad al tener noticia del fallecimiento.

He aquí el acuerdo:

Habiéndose recibido la noticia del sensible fallecimiento, acaecido hoy, del señor Licenciado don Manuel Monge y M., quien en la actualidad desempeñaba, á entera satisfacción, el cargo de Vocal 3º Suplente de la Junta Directiva de esta Facultad,

El Decano, en uso de sus atribuciones,

ACUERDA:

1° Que los señores Doctores don Samuel González, don Luis A. Abella y el Secretario de esta Facultad, Doctor don Ernesto Mencos, pasen á la casa mortuoria, á dar á la viuda y demás familia el más sentido pésame en nombre de la Junta Directiva por tan luctuoso suceso; y acompañen el cadáver al Cementerio General.

2° Que como un homenaje á los méritos del que fué Licenciado don Manuel Monge y M., se envíe á la casa mortuoria una corona en nombre de la Escuela de Medecina;

3º Que se repartan invitaciones para acompañar á la conducción del cuerpo del finado al Cementerio General; y

4º Que de este acuerdo se ponga copia en manos de la digna viuda.

Dado en la Escuela de Medicina y Farmacia, á seis de Marzo de mil novecientos seis.

JUAN J. ORTEGA, Decano. ERNESTO MENCOS, Secretario.

* * *

DOCTOR DON ANTONIO MEDRANO

También tenemos que lamentar la pérdida del joven Doctor Don Antonio Medrano, quien después de penosa enfermedad, falleció en Jutiapa el 17 del mismo mes.

Era el Doctor Medrano persona justamente querida y estimada; ejerció su profesión de médico con celo y desinterés muy recomendables, y desempeñó siempre con empeño y patriotismo los cargos y comisiones que se le encomendaron.

Recibido en esta Facultad en el año de 1900, después de pasar con lucimiento sus estudios, se hizo cargo poco tiempo después, de la Cirujanía Militar de Jutiapa, á cuyo puesto se le llamara; habiendo alcanzado en su corta pero brillante carrera de médico-mlitar, el alto grado de Teniente Coronel.

Sírvase aceptar su apesarada familia, la manifestación muy sincera de nuestra condolencia en su profundo pesar.

ACUERDO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y NOTARIADO

Guatemala, 7 de Marzo de 1906.

Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Presente:

Con fecha de hoy se ha dictado el acuerdo que dice: " Facultad de Derecho y Notariado: Guatemala, 7 de Marzo de mil novecientos seis.—Habiendo fallecido el Licenciado don Manuel Monge M., Vocal 3º suplente de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, el Decano en nombre de la de Derecho y Notariado.—ACUERDA:—Significar á aquello corporación que deplora tan luctuoso acontecimiento que ha venido á privarla del concurso y de las luces de uno de sus miembros importantes.—Comuníquese:—Foronda.—José Flores y Flores."

I para que Ud. se sirva ponerlo en conocimiento de esa Honorable Junta, tenga el honor de transcribirlo, subscribiéndome su atento y seguro servidor, José Flores y Flores.

SECCIÓN OFICIAL

Guatemala, 8 de Enero de 1906.—Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.—Presente.—Con fecha 23 de Diciembre del año próximo pasado el señor Presidente de la República se sirvió emitir el acuerdo que literalmente dice: "Con vista de lo expuesto por los Decanos de las Facultades respectivas y siendo atendibles las razones en que fundan su solicitud, el Presidente Constitucional de la República,—Acuerda:—Modificar el acuerdo de 18 de Diciembre de 1893, de la manera siguiente:—1° Por una matrícula en cada materia de enseñanza profesional $10.—2º Por un examen de curso de enseñanza profesional $ 25.—3º Por los exámenes de título facultativo, inclusive la información de vida y costumbres, $300.—4º Por los exámenes de doctoramiento, $500.—5° Por las incorporaciones se pagarán los derechos del título correspondiente.— 6º Por la reposición de un título facultativo, $50.—7º Por la reposición de un título de doctor, $100.—8º Por un despacho ó atestado de interés particular que haya de obrar fuera de la República,$15.—9º Por una información de vida y costumbres, $25.—Derechos que corresponden á cada uno de los examinadores: 1º Por cada examen de curso, $5.—2º Por un examen general privado de título facultativo, $20.—3º Por un examen público de título facultativo, $15.—4º Por cada examen de doctoramiento, $25.—5º Por las incorporaciones, los derechos del examen correspondiente.—Quedan en vigor los puntos 6º y 7º del referido acuerdo. —Esta disposición comenzará á regir el primero de Enero de 1906.—Comuníquese.—Estrada C.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—J. A. Mandujano."—Lo que comunico á Ud. para su debido cumplimiento. L. y C.-J. A. Mandujano.

*
* *

Guatemala, 31 de Marzo de 1906.—Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.—Presente.—Con fecha 19 del corriente se emitió el acuerdo que dice: "Guatemala, 19 de Marzo de 1906.—El Presidente Constitucional de la República, acuerda:—Nombrar al Doctor Don Juan F. Melgar, Vocal 3º Suplente de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro en sustitución del Licenciado Don Manuel Monge M. que falleció.—Comuníquese.—Estrada C.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—J. A. Mandujano."—Lo que tengo el gusto de comunicar á Ud. para su conocimiento y efectos.—De Ud. Atto S. S.—L. A. Abella, Sub-Secretario.

Guatemala, 31 de Marzo de 1906.—Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia—Presente.—Con fecha 14 de Marzo se emitió el acuerdo que literalmente dice: "De conformidad con el artículo undécimo del Decreto Número 517 y de lo propuesto por el Decano de la Facultad respectiva,—El Presidente Constitucional de la República,—Acuerda:—Nombrar á los Cirujanos Dentistas Don Eduardo Cáceres y Don José Luis Asencio, para integrar la Junta Directiva en los exámenes generales de Dentistas.—Comuníquese—Estrada C.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—J. A. Mandujano."—Lo que tengo el gusto de comunicar á Ud., subscribiéndome su atto. S. S.—L. A. Abella, Sub-Secretario.

Segunda sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, el día 10 de Febrero de 1906, bajo la presidencia del señor Decano Doctor Don Juan J. Ortega y con asistencia de los Vocales: Doctores don Julián Rosal, don Nicolás Zúñiga, don Luis A. Abella, don Mariano S. Montenegro; y el infrascrito Secretario.

I

Se abrió la sesión á las 10 y 15 a. m.

II

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y acto contínuo el Vocal 1º Doctor Rosal pidió que se leyera la comunicación que dice: "Guatemala, Enero 30 de 1906.—Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia.—Presente.—Quedo enterado de su muy atenta nota fecha 27 del corriente; pero no quedo conforme, ni acepto como válida ni legal la disposición que en ella se sirve transcribirme; ya que, siendo el que subscribe el primer Vocal propietario de la Junta Directiva de esa Facultad, no ha formado parte ni tenido conocimiento previo, como debía, de la Sesión de esa fecha á que su aludida nota se refiere, y de la cual debió haber formado parte. Además, me permito recordar al Señor Secretario que por su atenta del ocho del corriente me transcribió el Acuerdo Gubernativo, de fecha 21 del último Diciembre, que me autoriza á hacerme cargo de nuevo de mis funciones en esa Escuela.—En ese concepto, suplico á Ud. se sirva dar cuenta de mi presente en la próxima Junta, para cuya sesión espero que será convocada con las formalidades de ley.—Con protestas de mi más distinguida consideración tengo el honor de subscribirme su muy atento servidor—J. Rosal.—" Después de larga discusión, la Junta, fundándose en los Artículos 194 y 204 de la ley de Instrucción Pública, resolvió que no había sido en nada infringida la susodicha Ley.

También se dispuso, á propuesta del mismo Doctor Rosal, que en lo de adelante se hicieran las citaciones á Junta con tres días de anticipación.

III

Se aprobó el dictamen de los Doctores don Mariano S. Montenegro y don Juan F. Melgar, referente á las substancias que hay que intercalar en el catálogo de las que son de libre importación.

IV

Se dió cuenta con una nota del Señor Doctor don Samuel González en donde renuncia la presidencia del Jurado de exámenes de Comadronas y la de la Comisión Inspectora de Boticas; se acordó, que en atenta nota se excitara su patriotismo para que continuara desempeñando esos cargos.

V

Se leyó la solicitud del Doctor don Enrique Zúñiga, á efecto de que se le incorporara en la Escuela de Dentistería de esta República con el objeto de ejercer la profesión; se acordó de conformidad, al llenar el interesado los requisitos legales.

VI

Se leyeron las solicitudes de los cursantes Brs. don A. Letona y don H. Montoya, las cuales fueron desechadas.

VII

Se dió cuenta con la solicitud del Doctor don Francisco Eduardo Menzel, Dentista. La Junta dispuso que contrayéndose la solicitud mencionada á un caso no previsto por la ley, se consultara al Señor Ministro de Instrucción Pública.

IX

A propuesta del Vocal 1º Doctor Rosal la Junta acordó la revisión de los programas de todas las asignaturas; y que se pase una circular á los señores Profesores, manifestándoles que por escrito indiquen los elementos que en sus cátedras hagan falta para el mejor desempeño de ellas, con la mira de que el Señor Decano, ajustándose á las facultades que le dá la ley y á las posibilidades pecuniarias de la Escuela ponga remedio á las faltas indicadas.

X

No habiendo otro asunto en el despacho se levantó la sesión á las 12 y 15 m. p. m.

JUAN J. ORTEGA,
Decano.

ALBERTO PADILLA,
Secretario Suplente.

ACUERDO

La Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia.

POR CUANTO:

El Bachiller don Domingo Paniagua, fué aprobado en los exámenes general privado y de tesis, previos á la opción del título facultativo de Médico y Cirujano,

POR TANTO:

Fué investido con el título antedicho, el 27 de Enero del año en cúrso; haciándose acreedor á las preeminencias de ley.

Lo que se pone en conocimiento del público.

Guatemala, 20 de marzo de 1906.

ERNESTO MENCOS,
Secretario.

NOTAS CLÍNICAS.—CIRUJÍA DEL CRÁNEO

Por ser de interés, por los casos que refieren, empezamos hoy á dar cabida á la serie de observaciones que con el nombre que encabeza estas líneas, formarán parte de un trabajo que en brebe aparecerá sobre cirujía del cráneo.

Un caso de Epilepsia por traumatismo cerebral. Observación tomada en el segundo servicio de cirujía del Hospital General, à cargo del Doctor Don Juan J. Ortega.

Vicente Marroquín, labrador, de Palencia, de 24 años de edad, entra al 2º servicio de Cirujía del Hospital General el 22 de Enero de 1906, á curarse un "*mal de ataques*" que lo molesta hace cuatro meses.

En sus antecedentes hereditarios no encontramos ninguna luz sobre el particular: los padres del enfermo murieron y este ignora la causa; tiene varios hermanos que gozan de buena salud.

En los personales, tampoco encontramos ninguna relación con la enfermedad actual; salvo algunos catarros y ligeras indisposiciones de estómago, no recuerda haber padecido afección alguna.

Historia de la enfermedad: hace un año sufrió una herida cortante del cráneo, que quedó curada á los dos meses; hace cuatro viene padeciendo del mal que él describe así: "A la ida de la luna (?) principia un dolor de cabeza, no muy fuerte; después siente un adormecimiento del cuerpo y no pudiendo sostenerse en pié, cae y pierde el conocimiento; las personas que han presenciado uno de esos ataques dicen, que ya en el suelo, se pone á temblar y á retorcerse; recobra el conocimiento á los tres días (?) poco más ó menos y se dá cuenta entonces de que se ha mordido la lengua y que en las palmas de la mano tiene dos lastimaduras hechas con las uñas de los dedos grandes"

Examen del enfermo: robusto y bien constituído, presenta en la región fronto-temporal izquierda dos cicatrices de la manera siguiente: la 1ª de 14 cs. de longitud, principia arriba á 8 centímetros de la arcada superciliar; sigue una dirección oblícua hacia la línea media, divide la ceja, respeta el párpado superior, secciona el inferior, desciende por el ala de la nariz y termina en la parte inferior del lóbulo nasal; la parte más ancha de esta cicatriz, está colocada á 2 centímetros de la arcada supraorbitaria y en ese punto notamos á la palpación un hundimiento y á su lado un borde saliente, disposición debida, sin duda alguna, á las malas condiciones conque se efectuó la consolidación de la fractura. La 2ª cicatriz es casi paralela á esta; ocupa la región temporal y dista de la arcada zigomática 2 centímetros; tiene una extensión de 8 y termina en el origen de la ceja; presenta un hundimiento á nivel de la fosa temporal.

En la cara no se nota ninguna contractura; únicamente los movimientos de la lengua son retardados y limitados. La movilidad y la sensibilidad de los miembros no están alterados. El funcionamiento de los esnfíteres es normal. Pulso cerebral: regular y lento (68 pulsaciones por minuto). Temperatura normal: 36 °8.

Marcha de la enfermedad: los días que el enfermo estuvo en el Hospital, la temperatura osciló entre 37°1 y 36°3, siendo el pulso siempre lento (de 68 á 59 pulsaciones).

Por no haber observado ninguno de los ataques, y por consiguiente, por no saber sobre que región colocar la corona de trépano, se retarda la operación. El 8 de febrero se presentan 17 ataques sucesivos de los cuales no se obtuvo noción exacta por ser poco expertos los observadores; pero al día siguiente se repiten en número de 32, y podemos entonces observar al enfermo en pleno ataque: tendido en la cama en decúbito dorsal, con el cuerpo alargado y la cabeza echada hacia atrás, lanza un grito lastimero;los ojos giran en las órbitas describiendo un círculo completo en esta dirección: hacia abajo, lado sano y arriba para fijarse hacia el lado enfermo; convulsiones clónicas de la cara y de los cuatro miembros, más acentuados del lado izquierdo de aquella y en los miembros derechos. El enfermo tartamudea y emana de la boca saliva espesa, ligeramente teñida de sangre. A los pocos segundos el cuadro cambia: la respiración se hace lenta y estertorosa; el cuerpo entra en contracción tetánica (convulsión tónica) sobre todo hacia los miembros; las manos están vueltas y los pulgares permanecen en adducción, escondidos bajo los dedos flexionados; la lengua fuera de la boca es cojida entre los dientes; los ojos giran en sentido contrario; desaparecen las convulsiones; lanza un suspiro profundo y bañado en un sudor frío, espera el infeliz el advenimiento de un siguiente ataque. El primero sobrevino á las 12 m., sucediéndose hasta las 11 p. m., hora en que murió el enfermo.

Autopsia: abierta la cavidad craneana todos notamos con sorpresa, que en el lugar del traumatismo no había hundimiento alguno: la lámina interna pasaba sin interrupción de la región frontal á la parietal y solo una línea, apenas marcada, recordaba en aquel punto la existencia de una antigua herida penetrante del cráneo.

En las meninges y la cara exterior del cerebro, no encontramos ni absceso, ni foco de hemorragia, ni de reblandecimiento: únicamente aparecían muy congestionadas; las venas y los senos estaban llenos de sangre negra.

Haciendo un corte perpendicular á la cisura interhemisférica, interesando el lóbulo frontal, notamos el estado normal de ambas sustancias; haciendo un segundo paralelo y á un centímetro de distancia de éste, al llegar á la sustancia blanca, el cuchillo se detiene ante una induración, de consistencia tendinosa. Por una serie de incisiones siempre paralelas á estos cortes, observamos que aquel núcleo eselerosado se dirige hacia atrás y desaparece paulatinamente, teniendo una longitud de 4 centímetros próximamente.

La dirección de este núcleo es antero-posterior y está colocado en la sustancia blanca comprendida entre la 2ª circonvolución frontal y la circonvolución orbitaria que le corresponde por abajo; su color es de un grís más claro que el grís de la sustancia cortical del cerebro.

La sustancia grís que cubre la parte anterior de la 3ª frontal, presenta al desadherirle la meninge, un reblandecimiento, puesto que esta membrana se lleva consigo parte de aquella. En otras partes de este mismo hemisferio, notamos agujeritos más ó menos abundantes y parecidos á los de la poroencefalía.

CONCLUSIONES:

1ª Es la esclerosis parcial del lóbulo frontal la lesión dominante, en el caso que nos ocupa. ¿Como explicar su formación.?

El traumatismo corresponde al lugar ocupado por la primera rama de la arteria Silviana, ó sea la arteria de las circonvoluciones frontales. Con la sección de esta arteria, ha de haber disminuido considerablemente la nutrición de aquellas circonvoluciones, dando por resultado la formación de un foco de reblandecimiento, cuyo término fué la esclerosis.

2ª Esa esclerosis, siendo la lesión dominante, era la causa de los ataques epilépticos; en apoyo de nuestra teoría citamos el párrafo del Dr. Delageniere, extractado de su artículo sobre el "Tratamiento *de la Epilepsia*" (Archives provinciales de chirurgie—Octubre 1º de 1904) que dice: "Se han encontrado deformaciones de la bóveda craneana, tumores óseos, hundimientos consecutivos á fracturas, astillas desprendidas de la bóveda del cráneo, tumores del mismo, de

las meninges y del cerebro; en fín, en numerosos casos se ha notado la meningo—encefalitis de marcha crónica, *esclerosis en placas diseminadas ó esclerosis lobar de origen vascular*, algunas veces tambien alteraciones vasculares ó perí vasculares;" y

3ª El estado congestivo de las meninges era causa inmediata de los ataques, lo mismo que la gran cantidad de sangre encontrada en los senos y venas. (Delageniere—Charcot)—

Al publicar esta observación, muy importante por todos conceptos, ha sido únicamente con el objeto de prestar mi pobre contingente á los profesores que tratan de hacer desaparecer del cuadro nosológico á la Epilépsia Esencial, condiserando todas las Epilepsias como sintomáticas y debidas á las lesiones del cerebro, ya apuntadas: compresión, esclerosis lobar, esclerosis en placas diseminadas, lesiones vasculares, etc., etc.

J. RAFAEL TEJADA A.
Primer Externo del Servicio.

ABSCESO SUBDURAL.—TREPANACIÓN.—CURACIÓN

Observación tomada en el 2º servicio de cirujía del Hospital General, á cargo del Doctor Don Juan J. Ortega.

Leon Elías, natural de Pueblo Viejo, labrador, de 25 años de edad, entra al 2° Servicio de Cirujía el 25 de Diciembre de 1905 á curarse un traumatismo del cráneo.

Refiere que hace 5 años padeció de fríos y calenturas, que cedieron al sulfato de quinina; desde aquella época ha gozado de buena salud.

El enfermo está debilitado por la pérdida de sangre que sufrió.

Presenta una herida ocasionada por instrumento cortante (machete), completamente infectada y cubierta por un cuágulo: principia á 2 centímetros encima de la apófisis orbitaria externa del frontal, tiene una dirección oblícua de abajo á arriba y de afuera adentro, terminando á un centímetro delante del bregma; su longitud es de 8 centímetros.

Al lavar la herida se desprendió un cuágulo que produjo la hemorragia de la arteria supraorbitaria, que se ligó, poniéndose en seguida una cura antiséptica. El hueso está interesado.

El síntoma dominante es un dolor intenso y persistente sobre la región del traumatismo. No se observa ningún síntoma cerebral; el pulso y la temperatura son normales.

Se sigue tratando la herida con curas antisépticas; la supuración cede de día en día lo mismo que el dolor; todo parecía marchar bien, pero el 10 de Enero, no obstante las buenas condiciones aparentes de la herida, el enfermo se queja de una cefalea intensa y lleva maquinalmente la mano hacia la región enferma. Postración, temperatura y pulso cerebrales (temperatura 36° pulso 58). Notamos una parálisis de la cara hacia el lado opuesto á la lesión; el enfermo puede silvar, la lengua no está desviada, la sensibilidad y los movimientos de los miembros, normales; funcionamiento normal de las esfínteres.

Por la tarde del mismo día la temperatura permanece constante, el pulso baja á 52, la parálisis facial se acentúa y la lengua se desvía un poco hacia el lado de la lesión; permanecen la sensibilidad y los movimientos de los miembros en el mismo estado de la mañana.

En vista de estos fenómenos se sospecha una compresión de la corteza cerebral hacia el pié de las circonvolicciones ascendentes (frontal y parietal), consecutiva á un absceso subdural desarrollado á consecuencia de la herida.

Enero 11.—Permanece en el mismo estado de la víspera; temperatura normal; el pulso sube á 68.

Enero 12.—La cefalea ha desaparecido; temperatura normal; el pulso baja á 60. El estado general es el mismo que en días anteriores.

Enero 13.—No obstante haber desaparecido la cefalea, se decide intervenir en vista de que continúa la parálisis.

Operación: Bajo el sueño clorofórmico se talló un colgajo semilunar que no era otra cosa sino la continuación de la herida. Se encontró el hueso interesado; en la parte media de esta hendidura aplícase una fresa y abierta la cavidad, salieron por ella como 60 gramos de un pus cremoso y de olor fétido; se puso un tubo en el agujero y reuniéronse las partes blandas, dejando amplios desagües. Es digno de notar que una vez despierto el enfermo, *la paràlisis había desaparecido.*

No hubo ningún accidente clorofórmico. Por la tarde la temperatura es de 37° y el pulso 78.

Enero 14.—El enfermo amanece muy aliviado; por la herida operatoria desagua un poco de pus. Se cambia el apósito. La temperatura se conserva normal lo mismo que el pulso.

Enero 16.—Se sustituye el tubo que se colocó durante la operación, por una mecha yodoformada y se pone una cura antiséptica.

Continúan sin alteración la temperatura y el pulso.

Repítense los siguientes días las curas antisépticas, quitándose los puntos de suntura el 20 del mismo mes y se espera solamente que el punto donde se colocó el drenage cicatrice, lo cual se ha verificado por completo el 8 de Febrero de 1906, día en que sale el enfermo del Hospital, completamente curado.

REFLEXIONES

Esta observación nos enseña:

1º Que las heridas penetrantes del cráneo (cuando no están interesadas las meninges) al infectarse, pueden dar lugar á la formación de abscesos subdurales.

2º Que dichos abscesos, al comprimir una zona motora ó sensitiva, dan lugar á parálisis ó anestesias locales ó generales, según la porción de la zona comprimida.

3º Que en este caso la temperatura puede permanecer normal, lo cual se debe, probablemente, á que el pus en dichas condiciones es poco absorvible y por consiguiente es un pus apirético.

4º Que aún cuando la herida presente las mejores condiciones, no supurando, y aunque desaparezca la cefalea, debe intervenirse siempre que se note un síntoma cerebral (parálisis, contractura, etc)., debido indudablemente á una compresión en alguna de las zonas sensitivas ó motrices del cerebro.

LIZARDO ESTRADA.

PROGRAMA DE HISTOLOGÍA

AUTORES RECOMENDADOS.—*E. Klein: Histology.—E. A. Schäfer: Essencials of Histology, descriptive and practical.—S. Ramón y Cajal, Elementos de Histología Normal y de Técnica Micrográfica.—Mthias Duval, Précis d'histologie.*

PARTE PRIMERA

I.—Definición é historia.—División.

II.—Instrumentos de observación.—Microscopio simple.—Microscopio compuesto.—Teoría del objetivo y del ocular.—Doctrina de la visión microscópica, según Abbe.—Optica del Microscopio compuesto.—(*a*) Espejo.—(*b*) Diafragmas.—(*c*) Aparato concentrador de la luz.—(*d*) Objetivo.—(*e*) Ocular.

III.—Accesorios en los trabajos micrográficos:—Micrótomos y manera de hacer los cortes.—Métodos de fijación.—Métodos de inclusión.—Tratamiento consecutivo de los cortes.—Coloración de los cortes.—Preparaciones durables.—Porta y cubre objetos.—Luz.—Reactivos:—(*a*) Yodurantes.—(*b*) Fijadores.—(*c*) Aclarantes.—(*d*) Apacantes.—(*e*) Aisladores.—(*f*) Alterantes.—(*g*) Colorantes.—(*h*) Conservadores.

IV.—Métodos Histológicos:—(*a*) Método de examen en vida.—(*b*) Método aislador.—(*c*) Método de los cortes.—(*d*) Método de inyecciones.

PARTE SEGUNDA

I.—La célula en general.—(*a*) Definición.—(*b*) El protoplasma.—(*c*) Caracteres físicos y químicos del protoplasma.—(*d*) Organización del protoplasma.—(*e*) Manifestaciones vitales.—(*f*) Mitosis y amitosis.—(*g*) El núcleo de la célula.—(*h*) Morfología general del núcleo.—(*i*) Lugar, forma y dimensiones.—(*j*) Constitución del núcleo, membrana y nucleolos.—(*k*) Relaciones del núcleo con el cuerpo celular.

II.—Diferentes tipos celulares:—1º Variedades de volumen y de forma.—2º Variedades de constitución.—3º Algunas variedades celulares en particular.—(*a*) Células adiposas.—(*b*) Células con pestañas vibrátiles.—4º Relaciones funcionales del protoplasma y del núcleo.—5º Clasificación celular y sus derivados:—(*a*) Tejidos formados únicamente por células yustapuestas.—(*b*) Tejidos formados por células transformadas en fibras.—(*c*) Tejidos combinados.

III.—Elemento hembra ú Ovulo:—1º Constitución del óvulo.—2º Ovulo de los mamíferos.—(*a*) Membrana vitelina.—(*b*) Vitellus.—(*c*) Vesícula germinativa.—3º Variedades de óvulo.—4º Ovulo y ovisaco.—5º Ovisaco á término.—6º Origen del óvulo y del ovisaco.—7º Epitelio germinativo.—8º Tubos de Pflüger.—9º Destino del óvulo.

IV.—Elemento macho ó espermatozoide.—(*a*) Formas del espermatozoide.—(*b*) Movimientos del espermatazoide.—(*c*) Influencia de algunas sustancias sobre estos movimientos.—(*d*) Constitución del espermatozoide.—(*e*) Significación morfológica (celular) del espermatozoide.—(*f*) Desarrollo del espermatozoide.—(*g*) Origen del espermatoblasto (espermatogénesis.)

V.—De la fecundación.—(*a*) Historia.—(*b*) Procesos descubiertos recientemente.—(*c*) Fecundación en los mamíferos y en los pájaros.—(*d*) Segmentoción y blastodermo.—(*e*) Derivaciones blastodérmicas.

PARTE SEGUNDA

I.—Epitelios y glándulas:—(*a*) Definición y clasificación.—(*b*) Epitelios simples.—(*c*) Epitelios estratificados.—(*d*) Constitución de los epitelios.—(*e*) Renovación de los epitelios.—(*f*) Células y cemento intercelulares, cutícula, membranas y filamentos de unión, vasos, nervios y células emigrantes.

II.—Funciones del epitelio. Epitelio vibrátil. Células epiteliales mucosas ó caliciformes. Elaboración y secreción del moco. Superficies epiteliales epidérmicas, mucosas y serosas, endodermo. ectodermo y mesodermo.

III.—Derivados epiteliales.—(*a*) Sistema nervioso.—(*b*) Organos de los sentidos, oído interno, retina cristalino, uñas, cabellos.

IV.—De las gládulas: Definición y Desarrollo. Clasificación anatómica. Glándulas cerradas, vasos y nervios de las glándulas. Procesos histológicos de la secreción. Glándulas serosas y mucosas. Secreciones internas.

PARTE TERCERA

I.—De los tejidos: Definición, Clasificación.—(*a*) Tejido conjuntivo. Origen y desarrollo. Diferentes especies de tejido conjuntivo.—(*b*) Tejido óseo. Estructura y formación.—(*c*) Tejido muscular. Fibra muscular estriada. Constitución. Sarcolema. Núcleo. Ciotoplasma. Vasos sanguíneos y linfáticos. Nervios. Terminaciones Motrices. Tendones. Corpúsculos de Golgi. Fibra muscular lisa. Descripción de la fibra cardiaca. Fibras de Purkinje.—(*d*) Tejido nervioso. Célula. Talla, forma y estructura. Fibras medulares. Fibras de Remack. Membrana de Schnau. Núcleo. Nucleina. Vaina de Manthner. Cilindro-eje.

PARTE ESPECIAL

I.—Sangre y Vasos Sanguíneos. Linfa y vasos Linfáticos.—(*a*) Sangre: Caracteres generales. Masa sanguínea. Reacción. Color. Análisis histológico. Coagulación de la sangre. Glóbulos rojos del hombre. Forma. Color. Dimensiones. Estructura. Glóbulos rojos de los mamíferos, Aves, Peces y anfibios. Formas y Dimensiones. Materia colorante del glóbulo rojo, (Hemoglobina.) Hematina y Hemina. Funciones respiratorias de la hemoglobina. Espectroscopia de la sangre. Valor cuantitativo de los glóbulos rojos. Numeración. Hematimetria de Hayem. Glóbulos blancos ó Leucocitos. Estructura. Numeración. Plaquetas. Plasma. Fibrina. Estudio microscópico de la coagulación. Mecanismo de la coagulación. Suero sanguíneo. (*b*) Vasos sanguíneos. Vasos capilares. Estructura. Caracteres microscógicos. Desarrollo de los capilares. Arterias y Arteriolas. Arterias musculares. Túnica interna. Media y externa. Arterias Elásticas. Propiedades de las arterias. Vasos y Nervios. Venas. Estructura. Válvulas.—(*c*) OrganosHematopoiéticos. Tejido linfoídeo, ganglios. Glándulas linfáticas. Vaso. Estrona. Formaciones citógenas. Espacios cavernosos. Pulpa Esplénica. Médula Osea. Timo.—(*d*) Linfa. Caracteres generales. Composición. Origen. Vasos linfáticos.

II.—Aparato Digestivo.—(*a*) Cavidad bucal, dientes, estructura y desarrollo. La lengua: su mucosa, papilas, folículos, tonsilos. Aparato gustatorio: glándulas de la cavidad bucal, parótída, submaxiliares y sub-linguales, pequeñas glándulas.—(*b*) Laringe y Exófago.—(*c*) Estómago é intestinos. Mucosa estomacal é intestinal. Intestino delgado, grueso y ano.—(*d*) Hígado.—(*e*) Pancreas.

III.—Aparato Respiratorio: laringe, tránquea, bronquios y bronquiolos respiratorios, conductos alveolares, glándula tiroides.

IV.—Organos Génito Urinarios:—(*a*) Organos urinarios: riñón y vías excretorias, cápsulas supra-renales.—(*b*) Organos genitales del hombre: espermatozoide, testículo, canales eyaculadores, espermatogenesis.—(*c*) Organos genitales de la mujer: ovulo, ovario, trompas, útero, vulva, vagina, glándulas vaginales.

V.—Sistema Circulatorio: corazón y vasos sanguíneos.

VI.—Piel y sus derivados: cutis, cabellos, uñas, glándulas sudoríparas, sebáceas, glándula mamaria.

VII.—Organo de la visión: generalidades, estructura general, trimea fibrosa, esclerótica y córnea, trimea vascular, procesos ciliares, íris, trimea interna, bulbo, capa pigmentosa, retina, pupíla, mancha amarilla, ora-serrata, fibras de Müller, cuerpo vítreo, cristalino, órganos protectores del ojo, párpados, conjutiva, aparato lacrimal.

VIII.—Organo de la audición: pabellón de la oreja, oído externo, oído medio, oído interno, utrículo, sáculo, canales semicirculares, caracol, desarrollo del laberinto.

IX.—Organo de la olfación.

X.—Sistema nervioso central:—(*a*) Médula espinal.—(*b*) Corteza cerebelosa.—(*c*) Corteza cerebral.—(*d*) Bulbo olfatorio.—(*e*) Ganglios nerviosos.—(*f*) La neurología.—(*g*) Trimeos del sistema nervioso central.—(*h*) Vascularización del mismo.

DR. GUILLERMO APARICIO,
Profesor.

Guatemala: Enero de 1906.

NOMINA

de los estudiantes de Medicina y Farmacia en el presente año.

Alarcón O, Francisco
Argüello, Julio C.
Argueta, Ernesto
Aguilar, Quintín
Alvarado, Adán
Arana, Arturo
Arreola, Oscar Maximiliano
Aguilar, Manuel L.
Amado, José Luis
Arroyave, Emilio
Aguilar, Arturo
Aldana, Manuel G.
Aguilar, Ranferí
Baez Bermúdez, Antonio
Barneond, Ernesto
Bendaña, Humberto
Boquín, Gustavo E.
Barrientos, José
Cortés, Octavio
Carcache, Jerónimo
Cervantes, Lorenzo
Castellanos, Alfonso
Castro, Alejandro
Cordón, José
Casasola O. Alberto
Cotera, Rafael
Cruz, Carlos Arturo
Cumes, J. Nicomedes
Céils G. Rodolfo
Cifuentes, Belisario
Cerezo G. Salvador
Cóbar, (h.) David
Cortés, Joaquín
Chávez, Jorge Luis
Chinchilla, Pedro P.
Chávez, M. Ricardo
Lizarralde, Eduardo
Leiva, J. Gustavo
Letona, Alberto
Lazo Zavala, Luis
Mazariegos, Mariano
Morales, Domingo Antonio
Mejía, Isidoro
Martínez, Guillermo
Méndez, José
Masiá y Basora, Ricardo
Murga, Federico G.
Mairena, Juan F.
Morales, Rafael
Moraga, Nemesio
Montoya, Héctor
Mazariegos, Ricardo
Madrid C. Alberto
Moreno, Mariano
Martínez, Abelardo
Mateo, Manuel
Medina, José Rodrigo
Maradiaga, Salvador
Oliveros, Fernando
Orellana, (h.) Leopoldo
Pastor, Sebastián S.
Pacheco Luna, Rafael
Pacheco M. Salvador
Padilla Romero, Próspero
Paz Andrade, Guillermo
Ponce S. Ambrosio
Pellecer, Mariano
Pineda, Guillermo
Paniagua, José Tadeo
Porras, Luis Felipe
Paredes, Alberto

AVISOS

"LA ESCUELA DE MEDICINA"

ACEPTA AVISOS

Tanto del país como extranjeros, á precios convencionales.

El periódico enviará el canje á todas las publicaciones que con tal carácter reciba.

Toda obra de la cual se reciba un ejemplar será anunciada por dos veces; si se recibieren dos, la crítica será obligatoria.

De toda falta ó irregularidad en el reparto del periódico, se servirán dar cuenta á la Administración, los señores Suscriptores, á fin de enmendarla á la mayor brevedad posible.

CEREBRINE

(COCA-TEINA ANALGESICA PAUSODUN)

Licor agradable, de **composición bien definida,** sin ninguna relación con los líquidos orgánicos inyectables, á los cuales es bastante anterior; más activo y más seguro que todos los analgésicos conocidos.

Una cucharada de las de sopa en cualquier período del acceso.

Un remedio, cualquiera que sea, no puede producir, bajo una sóla forma, el máximun de efecto; en todos los casos se ha dado á la **cerebrine** *cinco formas variadas, que le permiten responder á la mayor parte de las indicaciones clínicas especiales.*

CEREBRINE SIMPLE: jaquecas, neuralgias, curbatura debida á resfriados, á fatiga ó cansancio. Odontalgias, cólicos periódicos.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMADA. De una acción generalmente más rápida y más durable, *sobre todo en la mujer:* zona, lumbago, neurastenia, neurosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE YODADA: neuralgias reumáticas, constitucionales ó que puedan ser tratadas por los *yódicos.* Arterio-esclerosis.—Frasco: 5 francos.

CEREBRINE BROMO-YODADA: neuralgias del trigémino, ciática y otras rebeldes á *todo tratamiento interior.* De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 6 francos.

CEREBRINE QUINADA: grippe, influenza, coriza, fiebres eruptivas: De una á dos cucharadas de las de sopa al día.—Frasco: 5 francos.

AVISOS Y EJEMPLARES FRANCO.

E. FOURNIER (Pausodun) 21 Rue Saint-Pétersbourg, París. De venta en todas las Farmacias.